



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ SIERRA  
Luz, Verdad y Vida

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 007**  
(17 de agosto de 2018)

**De:** Rectoría

**Para:** Padres de familia de la I.E Manuel José Sierra y comunidad educativa en general

**Asunto:** Orientaciones generales y canales de comunicación institucional

Queridos padres de familia:

Gracias por su compromiso y colaboración a los procesos institucionales.

Les solicitamos tener presente las siguientes orientaciones para la prestación del servicio educativo de la Institución Educativa Manuel José Sierra y sus sedes anexas.

**1. Inscripciones Preescolar año 2019:**

• **Sedes rurales de la Institución Educativa Manuel José Sierra.**

Se debe reclamar el formulario de inscripción en cada sede educativa con los docentes llenarlo y devolverlo a la sede rural a las docentes de preescolar con copia registro civil.

• **Sede urbana Barrio Santa Ana:**

Se llevarán a cabo en la secretaría de educación municipal hasta el 31 de agosto, requisitos página web [www.imaanueljosesierra.edu.co](http://www.imaanueljosesierra.edu.co)

**2. Inscripciones alumnos nuevos grados 1° a 11° año 2019:**

Los interesados deben reclamar el formulario de inscripción a partir del mes de octubre en la papelería de la sede principal ò bajarlo por la página web [www.imaanueljosesierra.edu.co](http://www.imaanueljosesierra.edu.co), se debe llenar y traerlo antes del 15 de noviembre del año 2018 a la secretaría de la Institución Educativa Manuel José.

**3. Póliza estudiantil:**

La institución cuenta con la póliza de protección escolar con la Gobernación de Antioquia y cubre lo siguiente.



**Póliza de accidentes personales: Protección escolar**

**Objeto:** Estudiantes de grado 0 a 11, matriculados en los diferentes establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA de educación regular, y los atendidos mediante contratos de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico, se excluyen y no tendrán derecho a estas coberturas los estudiantes que hacen parte del CLEI (Ciclo Lectivo de Educación Integral), nocturna y fines de semana.

**Amparos:** Muerte accidental, Desmembración, Incapacidad total y permanente, Gastos médicos, Rehabilitación integral por invalidez y Auxilio funerario por muerte accidental.

Cubre los siniestros ocurridos en la institución educativa o cuando los alumnos estén en salidas pedagógicas, Culturales y deportivas, previamente autorizadas por la Secretaría de Educación.

LÍNEAS DE ATENCIÓN INMEDIATA 01800123010 y #388 desde celular  
[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

Corredores de Seguros S.A Jordine Lloyd Thompson Valencia & Irigorri y AON Risk Services  
Contacto: Sergio Alberto Franco Cardona - 3138095 Ext.227 - 3214306653

Secretaría de Educación de Antioquia  
Contacto: Alba Luz López Vásquez - Tel: 3838488

Vigencia: 15 de mayo a 24 de noviembre de 2018



SeEduca





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ SIERRA

Nota: Recordar que cada salida pedagógica debe ser autorizada por los padres de familia.

4. **Atención a padres de familia:**

Se les informa que se llevará a cabo los últimos martes de cada mes (zona urbana) y los últimos miércoles del mes (zona rural) con los horarios establecidos en el primer semestre.

5. **Contactos institucionales:**

Les recordamos que la institución cuenta con los medios de comunicación disponibles para que los padres de familia estén enterados de las actividades, horarios y proyectos desarrollados, circulares informativas, fechas de inscripción entre otros para que exista una buena comunicación con toda la comunidad educativa así:

Teléfonos: 289 02 09 y 289 66 21

Página web: [www.iemanueljosesierra.edu.co](http://www.iemanueljosesierra.edu.co)

Facebook: IE Manuel José Sierra

Buzón de sugerencias: Instalado en la sede principal

6. **Periodo 3:** Les recordamos que el pasado 13 de agosto y hasta el 23 de noviembre se llevará a cabo el último periodo escolar, solicitamos estar muy atentos al cumplimiento de los planes de mejoramiento y rendimiento escolar de sus hijos (as).

7. **Salida a vacaciones y receso escolar:**

-Octubre: 8 al 12

-Vacaciones: noviembre 23

-Entrega de informes finales: noviembre 27

8. **Ingreso a la plataforma Master:** recuerde que usted como padre de familia podrá visualizar los avances académicos e informes de los estudiantes ingresando así:

Ingresar a [www.iemanueljosesierra.edu.co](http://www.iemanueljosesierra.edu.co)

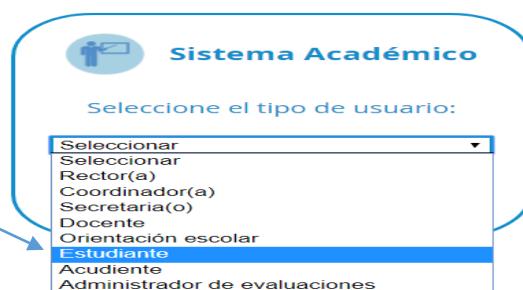
Clic en master 2000/



I. E. MANUEL JOSÉ SIERRA

Seleccione el sistema al que desea ingresar:

Clic en/ estudiante/entrar



Ingrese documento y contraseña es el mismo documento



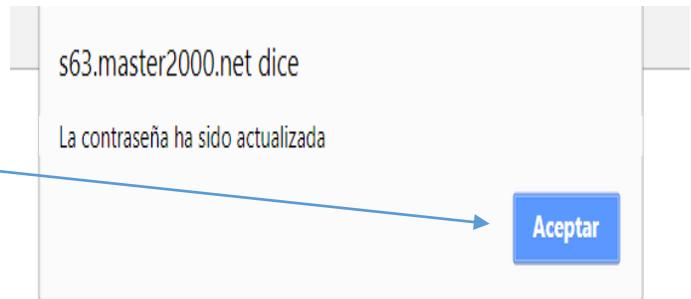
Clic en acceder



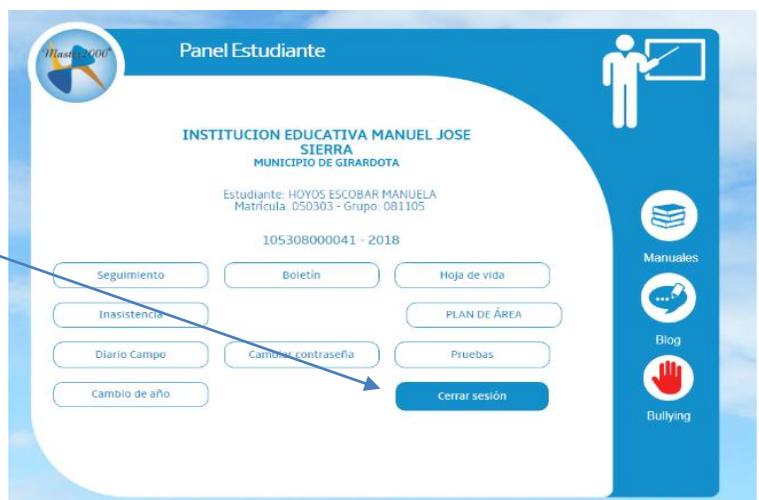
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ SIERRA

Luego le pide cambiar contraseñas. (Lo mejor es utilizar el mismo documento para que no la olvide).

Luego le dice, la contraseña ha sido actualizada y damos clic en aceptar. Por ultimo estando en el panel del estudiante hace clic en seguimiento para ver las notas .



Para finalizar cerramos la sesión



9. **Jornada Única:** Le solicitamos a todos los padres de familia crear conciencia en los niños y jóvenes, para que hagan buen uso del restaurante escolar en el proyecto piloto de jornada única, donde hemos evidenciado un gran avance en los proyectos pedagógicos con la ampliación de la jornada.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

**BIBIANA MARÍA OSPINA BEDOYA**  
Rectora

*“En nuestra institución no se matricula un estudiante, se matricula una familia”*